

Instituto  
Puertorriqueño  
de Relaciones  
Internacionales



# Taller de Ponencias ONU 2024

**Un Mensaje = Todas las ponencias  
¡Independencia para Puerto Rico YA!**

Sábado, 15 de junio de 2024

9am – 12pm



## ¿Quiénes somos?



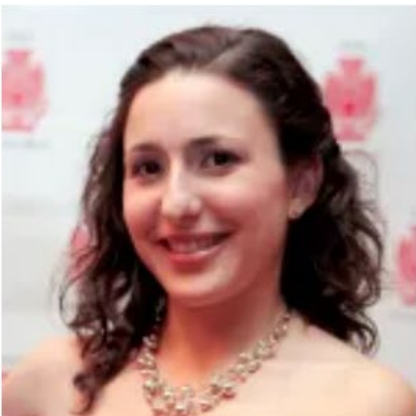
### Visión

Somos una de las organizaciones que coordina los esfuerzos de solidaridad por la independencia de Puerto Rico alrededor del mundo y participa en el proceso de transición hacia las futuras relaciones internacionales

### Misión

Contribuir a la lucha por la independencia – a través de la creación y fortalecimiento de las redes internacionales del Puerto Rico soberano.

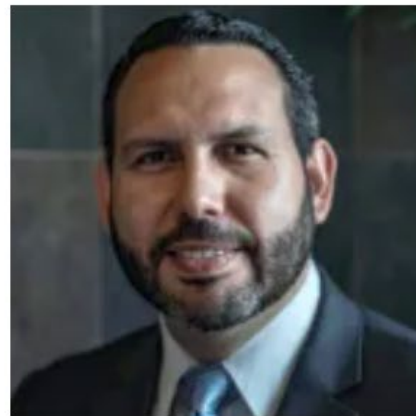
## Equipo de Trabajo



Estelí Capote



Mádelin Colón



Kevin M. Rivera



María E. Suárez

### Coordinadores:

Diane Viera  
Carlos R. Alicea Negrón  
Olga Sanabria  
Aníbal Feliciano

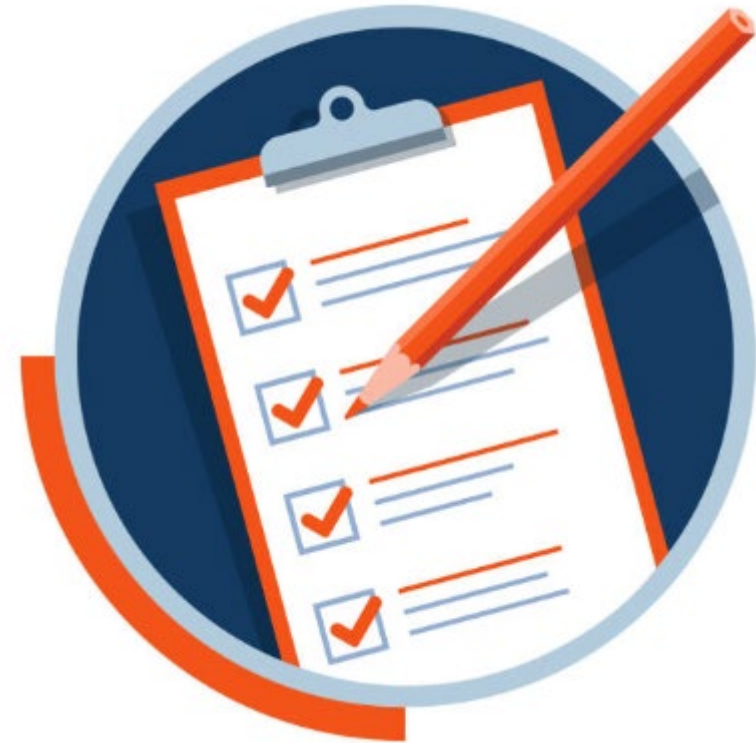
### Consultores:

Fermín Arraiza Navas  
Rafael Anglada López  
Vanessa Ramos  
Aaron Ramos  
Carlos Severino

1. Construir un gran mensaje común por la libre determinación e independencia de Puerto Rico
2. Fomentar la creación de ponencias diversas para abarcar la mayor posibilidad de denuncias



1. Bienvenida y presentación de participantes (9am)
2. Conferencia Construcción de una ponencia pertinente, corta y contundente (9:30am)
3. Presentación del Temario Independentista (10:15am)
4. Praxis de composición de ponencia (10:45am)
5. Presentación de borrador (11:15am)
6. Cierre (11:50am)



**1514 (XV). Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales**

*La Asamblea General,*

*Teniendo presente* que los pueblos del mundo han proclamado en la Carta de las Naciones Unidas que están resueltos a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas y a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

*Consciente* de la necesidad de crear condiciones de estabilidad y bienestar y relaciones pacíficas y amistosas basadas en el respeto de los principios de la igualdad de derechos y de la libre determinación de todos los pueblos, y de asegurar el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades,

*Reconociendo* el apasionado deseo de libertad que abrigan todos los pueblos dependientes y el papel decisivo de dichos pueblos en el logro de su independencia,

*Consciente* de los crecientes conflictos que origina el hecho de negar la libertad a esos pueblos o de impedirlos, lo cual constituye una grave amenaza a la paz mundial,

*Considerando* el importante papel que corresponde a las Naciones Unidas como medio de favorecer el movimiento en pro de la independencia en los territorios en fideicomiso y en los territorios no autónomos,

*Reconociendo* que los pueblos del mundo desean ardentemente el fin del colonialismo en todas sus manifestaciones,

*Convencida* de que la continuación del colonialismo impide el desarrollo de la cooperación económica internacional, entorpece el desarrollo social, cultural y económico de los pueblos dependientes y milita en contra del ideal de paz universal de las Naciones Unidas,

*Afirmando* que los pueblos pueden, para sus propios fines, disponer libremente de sus riquezas y recursos

naturales sin perjuicio de las obligaciones resultantes de la cooperación económica internacional, basada en el principio del provecho mutuo, y del derecho internacional,

*Creyendo* que el proceso de liberación es irresistible e irreversible y que, a fin de evitar crisis graves, es preciso poner fin al colonialismo y a todas las prácticas de segregación y discriminación que lo acompañan,

*Celebrando* que en los últimos años muchos territorios dependientes hayan alcanzado la libertad y la independencia, y reconociendo las tendencias cada vez más poderosas hacia la libertad que se manifiestan en los territorios que no han obtenido aún la independencia,

*Convencida* de que todos los pueblos tienen un derecho inalienable a la libertad absoluta, al ejercicio de su soberanía y a la integridad de su territorio nacional,

*Proclama solemnemente* la necesidad de poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones;

Y a dicho efecto

*Declara que:*

1. La sujeción de pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye una denegación de los derechos humanos fundamentales, es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y compromete la causa de la paz y de la cooperación mundiales.

2. Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación; en virtud de este derecho, determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

3. La falta de preparación en el orden político, económico, social o educativo no deberá servir nunca de pretexto para retrasar la independencia.

4. A fin de que los pueblos dependientes puedan ejercer pacífica y libremente su derecho a la independencia completa, deberá cesar toda acción armada o toda medida represiva de cualquier índole dirigida

contra ellos, y deberá respetarse la integridad de su territorio nacional.

5. En los territorios en fideicomiso y no autónomos y en todos los demás territorios que no han logrado aún su independencia deberán tomarse inmediatamente medidas para traspasar todos los poderes a los pueblos de esos territorios, sin condiciones ni reservas, en conformidad con su voluntad y sus deseos libremente expresados, y sin distinción de raza, credo ni color, para permitirles gozar de una libertad y una independencia absolutas.

6. Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

7. Todos los Estados deberán observar fiel y estrictamente las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la presente Declaración sobre la base de la igualdad, de la no intervención en los asuntos internos de los demás Estados y del respeto de los derechos soberanos de todos los pueblos y de su integridad territorial.

947a. sesión plenaria,  
14 de diciembre de 1960.

## **Construcción de una ponencia pertinente, corta y contundente** *por Lic. Mádelin Colón*



## Construcción de una ponencia pertinente, corta y contundente

por Lic. Mádelin Colón

- Aunque se lea en español, se transmite en inglés.
- Entregar en varios idiomas ayuda a evitar la interpretación.
- Entregar de antemano copia a Comité ayuda a la interpretación
- Ponencia escrita debe incluir fecha de Vista (20 de junio de 2024), logo y nombre de la organización.
- Hay que practicar para garantizar que el tiempo le da, son solo tres minutos.
- Contenido
  - Presentación breve de la organización y qué los motiva a participar de las Vistas
    - Ej. un sindicato hablará de cómo la colonización afecta a los trabajadores (retiro, salarios, etc.)
  - Explicar imposiciones coloniales
    - Ej. Referencias breves a leyes en Puerto Rico y contradicción con leyes federales
    - Ej. Referencia a documentos internacionales, acuerdos, cartas, etc.
  - Incluir citas que son pertinentes al tema que se quiere explicar. Esto ayuda a impactar y Apelar a miembros del Comité.
    - Ej. de personajes históricos, poemas, etc.
  - Traer un punto clave, *distinto*, ya sea al principio o en la conclusión. Más allá de los hechos.
  - Temas: Educación, género, agricultura, derechos humanos, Economía.

## **Construcción de una ponencia pertinente, corta y contundente**

*por Lic. Mádelin Colón*

- Establecer prioridad en temas a cubrir. Si hay organizaciones que hablarán del mismo tema, es ideal coordinar par evitar repetir información.
- Práctica
  - Tratar de hacerlo en menos de tres minutos para prevenir por las pausas, tiempo de espera en lo que prenden micrófonos, etc.
- Participación de otros sectores no independentistas
  - Ej. Estadistas
  - Puede ser una Buena oportunidad para escuchar argumentos y atemperar ponencias incluso para contestar planteamientos que realizan dichas organizaciones.
- Orden del C-24
  - No se aplaude o abuchean las ponencias
  - Las ponencias se dirigen a la mesa, “chair” del Comité y sus países miembros.

# Presentación del Temario Independientista

*Por Carlos Alicea y Estelí Capote*



Instituto Puertorriqueño de Relaciones Internacionales  
Organización de las Naciones Unidas – Comité de los 24 (C24)

## Temario Independentista

### I. Objetivos

Por más de tres décadas, las organizaciones independentistas y de la sociedad civil envían representación a la Visita de Descolonización que celebra anualmente el C24 a finales del primer semestre del año natural (junio). Cada organización – a través de un turno de tres minutos – expresa su interés de adelantar el proceso de descolonización de Puerto Rico.

Considerando el corto tiempo de exposición que se provee a las organizaciones y la variedad de instancias y temas que evidencian la situación colonial que viven las puertorriqueñas y puertorriqueños, El Instituto Puertorriqueño de Relaciones Internacionales, pone a disposición de las organizaciones interesadas un temario que sirva de guías para que las organizaciones puedan desarrollar y profundizar sobre un tema específico, idealmente relacionado a su área de peritaje (ej. Derechos humanos, derecho civiles, ambiente, educación, sindicalismo, salud, etc.).

Esta iniciativa pretende informar al Comité de los 24, de manera más enjundiosa, sobre cada una de las instancias en que las puertorriqueñas y puertorriqueños experimentamos y sufrimos diariamente el régimen colonial impuesto por Estados Unidos sobre Puerto Rico. Además, este esfuerzo demuestra que es las vanguardias que abogamos por la independencia de Puerto Rico ponemos en primer lugar nuestro objetivo de lucha y somos capaces de coordinar nuestro trabajo cuando las circunstancias de lucha así lo requieren.

Este temario es una guía de temas (número) y subtemas (letras). Cada uno de los subtemas va acompañado de una breve sinopsis que puede servir como pregunta o premisa base para desarrollar un argumento. Sugerimos también que, en la medida de lo posible, se utilicen referencias y estadísticas para demostrar los planteamientos. Para aquellas organizaciones interesadas se estará realizando un taller sobre desarrollo de ponencias.

### II. TEMARIO

#### 1. Administración colonial

- a. El precio que la administración colonial le pone a la identidad nacional para recibir fondos federales implica definir a Puerto Rico y su gente como una minoría de los Estados Unidos.
- b. Mordaza por fondos federales -
- c. El establecimiento de la política pública de acuerdo a la disponibilidad de fondos federales, con políticas que no son cónsonas de PUR.
- d. Esquemas de corrupción
  - i. Compañías desechables, se crean y cierran para fondos específicos no para ofrecer servicios
  - ii. Subcontratación de los servicios que deben ofrecer las agencias y obligación por parte de las agencias federales de establecer mecanismos y estructuras que faciliten la participación de corporaciones estadounidenses mientras establecen regulaciones que limitan la participación de compañías nacionales
- e. Fondos de ONG con nombres y apellidos – gentrificación de la lucha con discursos USA, invisibilizan la lucha de PUR y la comunidades, soberanía alimentaria, etc.

#### 2. Violencia

- a. Violencia de género
- b. Violencia policial
- c. Violación del Derecho a La Expresión y a la protesta – encarcelamiento y hostigamiento a personas que luchan y denuncian el sistema de opresión

#### 3. Comercio e Industrias

- a. Leyes de Cabotaje

#### 4. Educación - desarraigar sentido de pertenencia e identidad nacional

- a. Cierre de escuelas, ocupación ilegal,
- b. Desmantelar el sistema de Universidad Pública
  - i. permitiendo la proliferación y subvención de instituciones educativas privadas

- ii. Encarecimiento los servicios de educación públicas y equiparar sus costos a los de las entidades privadas
5. Cultura
- a. **Invasión** mediática
6. Salud
- a. Privatización de los servicios – afecta a las poblaciones más vulnerables
  - b. Efectos de cercenar el Departamento de la Familia con la Ley 7 de Fortuño
  - c. Bailout a hospitales privados mientras se destruyen los hospitales públicos por no contar con la asignación de fondos
7. Soberanía Alimentaria
- a. Acceso a la tierra
  - b. Corporaciones foráneas y
  - c. GMOS (semillera)
8. Vivienda
- a. Expropiación forzosa
  - b. Gentrificación -
9. Trabajo
- a. Emigración forzosa
  - b. Condiciones de esclavitud moderna – ej, meserxs
  - c. Dobles y triples jornadas causadas por los bajos salarios
10. Ecología y ambiente, incide directamente en la producción energía
- a. Plan de uso del suelo
  - b. Uso de transportación masiva
  - c. Contaminación, desperdicios
    - i. AES (tangencia con energía)
    - ii. terrenos contaminados por uso de bases militares y exigencia de reparaciones
    - iii. robo del agua – por bases militares
  - d. Super PACS y Super Funds

- e. Transferencia de terrenos fue a agencias federales, se convierten en reservas a las cuales no tenemos acceso
11. Seguridad Nacional
- a. Uso de bases militares para atacar países caribeños y latinoamericanos hermanos
  - b. La lucha “contra las drogas” de USA y el rol de Puerto Rico
12. Comunicación
- a. monopolización de los medios y el contenido, omisión selectiva de información,
  - b. radio digital – la crisis de las des-comunicación durante el Huracán María, una sola emisora funcionó y fue análogo

## Ejercicio Práctico y presentación de borradores



1. Hablar más despacio, ponencias de 300 palabra máximo.
2. Practicar, practicar, practicar.
3. La interpretación es simultánea, se hace basada en el discurso.
4. Hablar DESPACIO para facilitar la interpretación.
5. El Comité sabe que Puerto Rico es una colonial.
6. Las ponencias deben explicar como se recrudesce la situación colonial cada año y sus diferentes manifestaciones.
7. Reafirmar que en Puerto Rico vamos hacia atrás.
8. A futuro, combiner taller con esfuerzos de la diaspora.